



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

San Salvador, 30 de octubre de 2020

Estimados Usuarios

Presente.

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) por este medio hace de su conocimiento que en relación al Artículo 10 numeral 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública la cual se refiere a: "(...) Los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas existentes en el ámbito de competencia de cada institución de las modalidades y resultados del uso de dichos mecanismos del portal de Transparencia; atentamente se informa que según lo manifestado por la División Políticas y Estrategias de Salud, no se han realizado foros de participación ciudadana en el periodo de julio a octubre de 2020.

Por su atención muchas gracias.

Atentamente,

Licda. Ena Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información ISSS

